

Sa...
Guayaquil, Marzo 25 de 1.992

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
GANADERIAS ECUATORIANAS S.A. "GANESA"
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien informar a usted v. por su digne intermedio, a la Junta General de Accionistas de la Compañia GANADERIAS ECUATORIANAS S.A. "GANESA" el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 1.991 de acuerdo a la Resolución No.- 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañias lo siguiente:

- 1.- Hemos revisado el balance general de GANADERIAS ECUATORIANAS S.A. "GANESA" al 31 de Diciembre de 1.991 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.
- 2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de GANADERIAS ECUATORIANAS S.A. "GANESA" y Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- 3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de GANADERIAS ECUATORIANAS S.A. "GANESA" con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.991.

- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5.- En base a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
- 6.- A continuación detallo un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 1.990 y 1.991.

	1 9 9 0	
Capital de	Activo Corriente	122'727.394,86
Trabajo	Pasivo Corriente	115'650.529,36
Prueba de	Act.Cor.- Invent.	14'015.169,68
Acido	Pasivo Corriente	115'650.529,36
	1 9 9 1	
Capital de	Activo Corriente	162'368.619,74
Trabajo	Pasivo Corriente	133'807.623,36
Prueba de	Act.Cor.-Invent.	22'614.868,59
Acido	Pasivo Corriente	133'807.623,36

Atentamente,

JORGE ALVAREZ LITARDO
COMISARIO